

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO (2025/161250. SGT029/25).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. Margarita Tejera Vaquerizo, Jefa de Sección del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Arturo Puertas Bonilla, Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria:

D^a. Raquel Mesa Gallardo, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:00 horas, del día 5 de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen de la subsanación requerida en la sesión anterior y, en su caso, valoración de las ofertas del procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del “Servicio de edición digital del libro Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2023”. CONTR 2025/161250 - SGT029/25.

A las 11:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar la documentación presentada por las empresas licitadoras NO SOMOS NADA, S.C, SPERTORIA SOCIEDAD LIMITADA y GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L, las cuales fueron requeridas por la mesa de contratación en su sesión celebrada el día 28 de abril de 2025, para la subsanación de los defectos observados en la documentación del sobre único.

En primer lugar, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que las empresas licitadoras han presentado en plazo la documentación requerida. Examinada la misma, se consideran subsanados los defectos observados por las empresas licitadoras NO SOMOS NADA,



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	05/05/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmTHTT2DS7NEP37QXZZM7PZU8F4	PÁG. 1/2	



S.C y SPERTORIA SOCIEDAD LIMITADA, siendo ambas admitidas a la licitación. Por el contrario, examinada la documentación de GRUPO CAMALEON CREATIVOS, S.L. se observa que la misma no corresponde con el expediente de referencia no subsanando los defectos observados y, por consiguiente, la Mesa de Contratación acuerda su exclusión de conformidad con la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A continuación, se procede a comprobar si las ofertas de las empresas licitadoras admitidas pudieran considerarse anormalmente bajas de acuerdo con los parámetros recogidos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP. Realizados los cálculos, se observa que las ofertas económicas de ALBANTA CREATIVOS, SL y PRODUCCIONES MIC, S.L incurrir presuntamente en anormalidad, dado que el límite para apreciar estos valores se encuentra en la cantidad de 2.858,98 euros.

Por ello, la mesa de contratación acuerda solicitar a las citadas empresas licitadoras la justificación de sus ofertas económicas, conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, concediéndole para ello un plazo de cinco días hábiles de acuerdo con la cláusula 10.3 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:30 horas del día 5 de mayo de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

Fdo.: Raquel Mesa Gallardo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MESA GALLARDO	05/05/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmTHTT2DS7NEP37QXZZM7PZU8F4	PÁG. 2/2	